

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 599-2024-UNF/CO

Sullana, 09 de agosto de 2024.

VISTOS:



Oficio Múltiple Nº 00004-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT de fecha 22 de mayo de 2024; Oficio Múltiple Nº 143-2024-UNF-VPAC de fecha 30 de julio de 2024; Oficio Nº 602-2024-UNF-VPAC/FIIAB de fecha 02 de agosto de 2024; Oficio Nº 1049-2024-UNF/FCET de fecha 02 de agosto de 2024; Oficio Nº 738-2024-UNF-VPAC/FCEA de fecha 02 de agosto de 2024; Oficio N° 1508-2024-UNF-VPAC de fecha 02 de agosto de 2024; Informe N° 0648-2024-UNF-OAJ de fecha 07 de agosto de 2024; Oficio Nº 1534-2024-UNF-VPAC de fecha 08 de agosto de 2024; у,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Oue, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar Página I 1 el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.



Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA, PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir, resoluciones que permitan, el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA, GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiène atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

OUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 28º literal B) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.







-www.unf.edu.pe

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, asimismo, el numeral 31.1 del Estatuto Institucional, establece las atribuciones del Vicerrector Académico: "a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNF. b) Supervisar las actividades académicas y el funcionamiento de los órganos y unidades académicas que se encuentran bajo su dependencia establecidas en la estructura orgánica de la UNF con la finalidad de garantizar la calidad del servicio de las mismas".

Que, el Articulo 6.1.5 literal F) de la Resolución Viceministerial N° 244 tiene como atribución: Dirigir la actividad académica y de investigación de la universidad y la gestión administrativa, económica y financiera.

Que, el artículo Único de la Ley 31803, "Ley que Modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, a Fin de Promover la Investigación para la Obtención del Grado Académico de Bachiller o", del Título Profesional e Impulsar la Inserción de los Graduandos de las Universidades Públicas y Universidades Privadas en el Mercado Laboral", señala:

Artículo Único. Modificación de los artículos 44, 45, 87 y 100 de la Ley 30220, Ley Universitaria:

Se modifican el artículo 44, el numeral 45.1 del artículo 45, el numeral 87.5 del artículo 87 y el numeral 100.13 del artículo 100 de la Ley 30220, Ley Universitaria, con los siguientes textos: Se modifican el artículo 44, el numeral 45.1 del artículo 45, el numeral 87.5 del artículo 87 y el numeral 100.13 del artículo 100 de la Ley 30220, Ley Universitaria, con los siguientes textos:

"Artículo 44. Grados y títulos [...]

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

determina los criterios, así como establece y supervisa el procedimiento
Página | 3

administrativo para el reconocimiento de grados y títulos otorgados en el
extranjero, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera".

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 130-2021-UNF/CO de fecha 30 de abril de 2021, se modificó la denominación de las facultades de la Universidad Nacional de Frontera. Asimismo, se dispuso la creación de Programas de Estudios y Escuelas Profesionales de esta Casa Superior de Estudios, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Educación







-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Superior Universitaria – SUNEDU, conforme se tiene del artículo quinto de la mencionada resolución.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 406-2024-UNF/CO, de fecha 22 de octubre de 2021, se ratifica la Resolución de Comisión Organizadora Nº 130-2021-UNF/CO de fecha 30 de abril de 2021.



Que, mediante Oficio Múltiple Nº 00004-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT, de fecha 22 de mayo de 2024, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria solicita información relacionada con la adecuación de los planes de estudio de sus programas conducentes al grado académico de bachiller en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 31803.

Que, con Oficio Múltiple Nº 143-2024-UNF-VPAC, de fecha 30 de julio de 2024, la Vicepresidencia Académica solicita a los Coordinadores de Facultad, la elaboración conjunta de la sumilla y silabo del CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.



Que, mediante Oficio N° 602-2024-UNF-VPAC/FIIAB, de fecha 02 de agosto de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología remite a la Vicepresidencia Académica, la elaboración de la sumilla y silabo del curso de trabajo de investigación para los fines correspondientes.

JULLANA

Que, con Oficio Nº 1049-2024-UNF/FCET, de fecha 02 de agosto de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo hace llegar la elaboración de la sumilla y silabo del curso de trabajo de investigación para los fines correspondientes.

Página | 4

Que, mediante Oficio Nº 738-2024-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 02 de agosto de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite la elaboración de la sumilla y silabo del curso de trabajo de investigación para los fines correspondientes.

Que, con Oficio Nº 1508-2024-UNF-VPAC, de fecha 02 de agosto de 2024, la Vicepresidencia Académica solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica emita opinión informe legal respecto al cumplimiento de la normativa, indicando la viabilidad jurídica respecto al silabo y sumilla del curso Trabajo de Investigación de las Facultades de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe Nº 0648-2024-UNF-OAJ, de fecha 07 de agosto de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emita opinión señalando: "Sin embargo, de la revisión del silabo, se tiene que el mismo principalmente detalla la sumilla, competencia general, programación de la unidad didáctica, proyectos, estrategias, métodos y técnicas didácticas, medios y materiales educativos, evaluación de la asignatura y referencias; advirtiéndose que el silabo es un instrumento que orienta tanto al docente como al estudiante en el proceso de enseñanza – aprendizaje, también permite planificar los contenidos de una determinada asignatura; siendo ello así, se advierte que el silabo es un tema meramente académico, el mismo que

www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

tiene que ser revisado por las instancias académicas, correspondiendo a Vicepresidencia Académica, pronunciarse sobre el particular".



Que, con Oficio Nº 1534-2024-UNF-VPAC, de fecha 08 de agosto de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la incorporación del curso de Trabajo de Investigación para alumnos del semestre académico 2024-I que han concluido sus estudios, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Nacional de educación Superior Universitaria - SUNEDU, respecto a que para obtener el grado académico de bachiller es indispensable "llevar un curso de trabajo de investigación en el último semestre de estudios".



Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



Que, con ACTA Nº 061-2024-SO-CO, de fecha 08 de agosto de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: AUTORIZAR la incorporación del Curso de Trabajo de Investigación en los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Página | S

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria - Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial Nº 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº 061-2024-SO-CO, de fecha 08 de agosto del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación del Curso de Trabajo de Investigación en los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

-www.unf.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Vicepresidencia Académica en coordinación con las Facultades de esta Casa Superior de Estudios, se encarguen de la gestión, operatividad y cumplimiento de lo aprobado en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.









Página | 6

SÍLABO

I.	DATOS GENERALES	
I.1.	Nombre de la Asignatura	: Trabajo de investigación
I.2.	Código	: IE 5205
I.3.	Ciclo	: X
I.4.	Créditos	: 02
I.5.	Requisitos	: No
I.6.	Nº de horas semestrales	: 32
I.7.	Duración	: 02 semanas
I.8.	Semestre Académico	: 2024-I
1.9.	Docente	: Mg. Lucy García Vilela

II. SUMILLA

Email

I.10.

La asignatura obligatoria y naturaleza teórico-práctica, permite fortalecer al estudiante en las competencias investigativas para la presentación final de un trabajo de investigación, la misma que supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico. El estudiante puede realizar un trabajo de investigación o revisión bibliográfica.

: lgarcia@unf.edu.pe

III. COMPETENCIA GENERAL

Desarrolla proyectos de investigación para solucionar problemas del área económica con vinculación productiva y social.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Durac	i ón: Del 19 de agosto 2024 al 23	de agosto 2024			
Comp	etencia específica: Identifica lo	s lineamientos básicos para la p	resentación de un trabajo de	investigación.	
	0	Contenidos de Aprendizaje			
Sem	Capacidades	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	
1	Analiza la normativa UNF vigente y la estructura del trabajo de investigación del mismo.	Conceptos básicos de la investigación.	Lluvia de ideas Utiliza gestores bibliográficos.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajo: asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
2	Emplea gestores bibliográficos para citar y referenciar.	El uso de los gestores bibliográficos.	Lluvia de ideas Búsqueda de información Utiliza gestores bibliográficos Zotelo Mendeley	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajo: asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
3	Identifica el manual de redacción APA – 7ma edición Emplea softwares de investigación cuantitativa y cualitativa	Manual de redacción APA – 7ma edición Softwares: SPSS 27 / Stata, E-views, Atlas ti – v9	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
4	Identificación del problema y propuesta del título.	El título de investigación, características La idea de investigación, las líneas de	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajo: asignados	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNF/CO

		investigación y la problemática local.	Presentación de título y problema identificado	Respeto: - Mostrar autonomía
5	Define los objetivos del Trabajo de Investigación	Se definen objetivos de acuerdo a los temas de investigación.	Define al menos un objetivo a investigar, cuando corresponda.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
6	Selecciona la metodología a aplicar en su trabajo de investigación.	El método científico, fundamentos, procesos, y enfoques, diseños (cuantitativo, cualitativo y mixto)	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación Presentación de la metodología	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
7	Redacta el marco teórico de investigación: antecedentes, bases teóricas y definiciones de términos básicos acorde a normas de redacción.	-Antecedentes -Marco teórico, definiciones, citas -Bases de datos electrónicas	Cita adecuadamente antecedentes nacionales, internacionales, regionales; Describe brevemente la base conceptual coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado Revisa la literatura de forma coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
8	Examen Parcial Presenta el avance del trabajo de investigación.	Se examinan los conocimientos de la primera unidad. Revisión individual de los avances.	Se aplica examen parcial de la I unidad Presentación del avance del trabajo de investigación	Responsabilidad: - Ser puntual - Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía

Comp	Competencia específica: Identifica los lineamientos básicos para la presentación de un trabajo de investigación.						
Sem	Capacidades	Co	ontenidos de Aprendiza	je			
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal			
9	Identifica tipos y estructura de la hipótesis de investigación en la investigación científica.	Hipótesis, tipos	Formula hipótesis de investigación general y específicas, de acuerdo al diseño, tipo y nivel de investigación científica.	Responsabilidad: Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía			
10	Asesorías individuales		Devisión individual de los	Responsabilidad:			
11		Aplicación de y revisión de		asignados			
12		la estructura del Trabajo de Investigación					
13		de investigación		Respeto: - Mostrar autonomía			
14	Presentación y exposición de trabajos académicos en un evento académico o de investigación	Exposiciones y entrega de trabajos	14.	Responsabilidad: - Ser puntual			
15			Exposición de trabajos	-Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía			

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LA SEGUNDA UNIDAD

16

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNF/CO

V. PROYECTOS

V.1. Investigación formativa a desarrollar

Título	Problema
Elaboración de proyecto de trabajo de investigación de pregrado.	Presenta como producto académico un Trabajo de Investigación de acuerdo a la estructura definida en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNF, según corresponda.

VI. ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Métodos

Se hará uso del método activo, para la aplicación del conocimiento en contextos del estudiante considerando los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se hará uso del método inductivo deductivo para la inferencia de la lectura, conclusiones y problematización de la realidad situacional y conclusiones generales desde lo particular.

Se hará uso del método heurístico para la solución de problemas e interpretación de textos mediante casos usando la graficación, diseño o infografías.

 Se hará uso del método científico para búsqueda de información, redacción e hipótesis y textos argumentativos.

Técnicas

- Enseñanza en grupo: grupos de discusión: exposición didáctica, preguntas al grupo, simposio, mesa redonda o panel, entrevista o consulta pública, tutoría pública, tablón de anuncios y exposiciones.
- Trabajo colaborativo: trabajo en parejas, lluvia de ideas, rueda de ideas, votación, valoración de decisiones, debate y foro, subgrupos de discusión, controversia estructurada, grupos de investigación, juegos de rol, estudio de casos y trabajo por proyectos.
- Se hará uso del aula virtual para la asistencia y entrega de trabajos académicos, y aspectos tutoriales que amerite, dinámicas y/o discusiones grupales, entre otras.

Procedimiento

- El desarrollo teórico-práctico de las diferentes sesiones de aprendizaje está enmarcado en los procedimientos y actividades de la metodología activa. Se promoverá la participación constante de los estudiantes a partir de los contenidos y el contexto de aprendizaje.
- El docente brinda las normas, estructura de la actividad y realizará el seguimiento y la valoración de cada una de las actividades utilizadas.
- La exposición temática del profesor será a través de contenidos: texto presentaciones ppt, word,
 pdf), materiales gráficos (imágenes, tablas, esquemas, infografías, figuras).
- Trabajo de campo en las Tumbas Reales del Señor de Sipán y la Universidad de Cusco.

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Medios audiovisuales

- Multimedia (audios, vídeos, hipertextos, ligadas a páginas de internet), recursos de apoyo Revistas digitales, fragmentos de documentales, investigaciones)

Medio digitales

Se hará uso permanente de los siguientes recursos: aula virtual, plataforma virtual, entre otros.

Recursos Virtuales:

http://renati.sunedu.gob.pe/

Página donde encontrará repositorios de las universidades peruanas.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/

Página donde encontrará tesis de grado, tesis de maestría, tesis doctoral, libros, ponencias, etc. peruanas.

https://www.lareferencia.info/es/

Página donde encontrará producción científica de las instituciones de educación superior e investigación de América Latina

https://www.mendeley.com/

Página para descargar el instalador bibliográfico Mendeley

https://www.zotero.org/

Página para descargar el instalador bibliográfico Zotero

VIII. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El sistema de evaluación en la UNF se realizará de manera independiente por cada unidad según se detalla en la tabla:

Criterio de Evaluaciones	Peso de la evaluación en %	Método y/o resultados
Conocimiento	30	Prácticas periódicas, examen parcial y final foros o entregables académicos.
Desempeño	40	Talleres, trabajos grupales e individuales, lecturas, avances de trabajos, exposiciones.
Producto	30	Presentación de revisión de la literatura de la primera unidad y reporte del trabajo de campo. Presentación del Proyecto de tesis segunda unidad y reporte del trabajo de campo.
Total	100	

- La Escala de Evaluación será VIGESIMAL, es decir, de CERO (00) a VEINTE (20).
- El Promedio Final (P.F.) de aprobación es de ONCE (11).
- En el Promedio Final (P.F.), la fracción 0.5 o mayor favorece al estudiante con el entero superior. Por lo tanto, aquel P.F. igual o superior a 10.50 indica que se considera APROBADO el curso con una calificación de 11 puntos.
- La asistencia a todas las sesiones de clases programadas en el presente curso es de carácter obligatorio.
- El Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, estipula que el 30% de inasistencias a las Sesiones de Aprendizaje inhabilitará al estudiante del curso.
- En el Calendario Académico, existe una fecha límite para retirarse de algún curso y/o semestre incompleto, sin excepción alguna.
- La presentación y rendición de prácticas, exámenes, trabajos, exposiciones, entre otros, es de

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNF/CO

carácter obligatorio. La inasistencia injustificada en las respectivas evaluaciones será reemplazada por la nota cero (00).

- En caso de detectarse copia en los exámenes, trabajos académicos, prácticas calificadas, u otros, se considerará un calificativo de cero (00).
- Se debe asistir a cada clase con el material de trabajo respectivo de manera obligatoria: libros, separatas, guías, entre otras que sea necesario para su mejor aprendizaje.

Fórmula de evaluación por cada unidad:

$$CPn = EC \times (0.3) + ED \times (0.4) + EP \times (0.3)$$

En donde:

CPn: Calificativo parcial de cada unidad.

EC: Evidencia de conocimiento.

ED: Evidencia de desempeño.

EP: Evidencia de producto.

Fórmula para obtener el promedio final de curso:

Promedio final =
$$\frac{CP1 + CP2}{2}$$

En donde:

CP1: Calificativo parcial de la primera unidad.

CP2: Calificativo parcial de la segunda unidad.

IX. FECHA DE INGRESO DE NOTAS

El período lectivo de cada semestre académico tendrá una duración de dieciséis (16) semanas lectivas, correspondiendo todas al desarrollo de clases. La evaluación de la primera unidad será en la semana ocho (8) y el examen final en la semana dieciséis (16). Los exámenes parciales y finales se realizarán en una sesión académica, sin que ello implique la suspensión de las clases ni de las sesiones de aprendizaje de dichas semanas; el examen sustitutorio se realizará después del examen final.

Unidades	Fecha límite de evaluación	Fecha límite de ingreso de notas al sistema
Primera Unidad	19/08/2024 al 23/08/2024	23/08/2024
Segunda Unidad	26/08/2024 al 30/08/2024	30/08/2024

El examen sustitutorio reemplazará a una de las evaluaciones con calificación más baja que se encuentre dentro de un criterio de evaluación (evidencia de Conocimiento, Desempeño y Producto) contemplado en el registro auxiliar del docente.

X. REFERENCIAS

Aguirre, M., Estrada, C. y Flores, E. (2009). Redactar en la universidad. Conceptos y técnicas fundamentales. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Eco, Humberto (2007). Cómo se hace una Tesis: Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura. Ediciones Gedisa, México 2007

Chenet M. Chávez A. Huaranga y Patiño A. (2018) El proyecto de Tesis. 1º Edición. Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú

Delgado, C. (2012). Teoría fundamentada: Decisión entre perspectivas. Université du Québec á Montréal.

Eco, U. (2004) Cómo se hace una tesis. México: Editorial Gedisa.

Freidin, B.; Najmias, C. (2011). Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas. Espacio abierto, 20(1), 51-70

Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación Cualitativa. Morata.

Hara, T. (2008). Quantitative tourism industry analysis. Routledge.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill.

Kerlinger, F. (2002). Investigación del comportamiento. México. McGraw Hill.

Mejia, J. (2003). De la construcción del conocimiento social a la práctica de la investigación cualitativa. Investigaciones sociales, VII (11),79-197.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación. Cuantitativa y cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U.

Ortíz, E. (2012). Los niveles teóricos y metodológicos en la investigación cualitativa. Cinta moebio.

Oseda D., Hurtado D., Chenet M. Chávez A. y Patiño A. R. (2015) Metodología de Investigación. 1º Edición. Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú.

Rocha C, R. s/f. Metodología de la investigación aplicada al turismo: casos prácticos. México: Ed. Trillas.

Valderrama, S. (2013). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos

Sullana 19 de agosto de 2024.

Mg. Lucy García Vilela Docente adscrita a la FCEA.

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

I.1. Nombre de la Asignatura : Trabajo de investigación

I.2. Código : AHT 5205

 I.3.
 Ciclo
 : X

 I.4.
 Créditos
 : 02

 I.5.
 Requisitos
 : No

I.6. N° de horas semestrales : 32 I.7. Duración : 02 semanas

I.8. Semestre Académico : 2024-I

I.9. Docente : Dr. Miguel Ángel Raymundo Sandoval

Mg. Segundo Antonio Espinoza Palomino

Mg. Erick Joel Hernández Ramos

I.10. Email

II. SUMILLA



La asignatura obligatoria y naturaleza teórico-práctica, permite fortalecer al estudiante en las competencias investigativas para la presentación final de un trabajo de investigación, la misma que supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico. El estudiante puede realizar un trabajo de investigación o revisión bibliográfica.

III. COMPETENCIA GENERAL

Investiga la problemática de la administración hotelera y turística según necesidades.

La competencia general se articula al objetivo académico específico del plan de estudios de gestionar la ejecución de proyectos de investigación que permita la formación de recursos humanos de la actividad turística.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

UNID	AD DIDÁCTICA 01: Fundament	os básicos para el Trabajo de in	vestigación	
Durac	ión: Del 19 de agosto 2024 al 23	de agosto 2024		
Comp	etencia específica: Identifica lo	os lineamientos básicos para la p	resentación de un trabajo de	investigación.
Contenidos de Aprendizaje				
Sem	Capacidades	Conceptual	Procedimental	Actitudinal
1	Analiza la normativa UNF vigente y la estructura del trabajo de investigación del mismo.	Conceptos básicos de la investigación.	Lluvia de ideas Utiliza gestores bibliográficos.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
2	Emplea gestores bibliográficos para citar y referenciar.	El uso de los gestores bibliográficos.	Lluvia de ideas Búsqueda de información Utiliza gestores bibliográficos Zotelo Mendeley	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
3	Identifica el manual de redacción APA – 7ma edición	Manual de redacción APA – 7ma edición	Lluvia de ideas	Responsabilidad: - Ser puntual

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE TURISMO PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

-	7.510	bado con Resolución de C		
	Emplea softwares de investigación cuantitativa y cualitativa	Softwares: SPSS 27 / Atlas ti - v9	Búsqueda de información Ejemplificación	-Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
4	Identificación del problema y propuesta del título.	El título de investigación, características La idea de investigación, las líneas de investigación y la problemática local.	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación Presentación de título y problema identificado	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
5	Define los objetivos del Trabajo de Investigación	Se definen objetivos de acuerdo a los temas de investigación.	Define al menos un objetivo a investigar, cuando corresponda.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
6	Selecciona la metodología a aplicar en su trabajo de investigación.	El método científico, fundamentos, procesos, y enfoques, diseños (cuantitativo, cualitativo y mixto)	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación Presentación de la metodología	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
7	Redacta el marco teórico de investigación: antecedentes, bases teóricas y definiciones de términos básicos acorde a normas de redacción.	-Antecedentes -Marco teórico, definiciones, citas -Bases de datos electrónicas	Cita adecuadamente antecedentes nacionales, internacionales, regionales; Describe brevemente la base conceptual coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado Revisa la literatura de forma coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
8	Exámen Parcial Presenta el avance del trabajo de investigación.	Se examinan los conocimientos de la primera unidad. Revisión individual de los avances.	Se aplica exámen parcial de la I unidad Presentación del avance del trabajo de investigación	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía

Durac	ión: Del 26 de agosto 2024 al	30 de agosto 2024		
Comp	etencia específica: Ideni	ifica los lineamientos básicos p	ara la presentación de un trabajo	de investigación.
Sem	Capacidades	Conto	enidos de Aprendizaje	
	54027	Conceptual	Procedimental	Actitudinal
9	Identifica tipos y estructura de la hipótesis de investigación en la investigación científica.	Hipótesis, tipos	Formula hipótesis de investigación general y específicas, de acuerdo al diseño, tipo y nivel de investigación científica.	Responsabilidad: - Ser puntual - Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
10		Aplicación de y revisión de	Revisión individual de los Trabajos de Investigación trabajos asignado	Responsabilidad:
11	Asesorías individuales			-Cumplir con los
12		la estructura del Trabajo de Investigación		trabajos
13		ue mvesugación		asignados Respeto:

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE TURISMO PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

				- Mostrar autonomía
14	Presentación y exposición de trabajos académicos en un	Exposiciones y entrega de trabajos		Responsabilidad: - Ser puntual
15	evento académico o de investigación	trabajos	Exposición de trabajos	-Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar
		L DE COMOCTATEMENTOS		autonomía
16	EXAME	N DE CONOCIMIENTOS I	DE LA SEGUNDA UNIDA	ט

V. PROYECTOS

V.1. Investigación formativa a desarrollar

Título	Problema
Título del Trabajo de investigación según corresponda a cada estudiante.	Presenta como producto académico un Trabajo de Investigación de acuerdo a la estructura definida en el Reglamento de Grados y Títulos, según corresponda.

VI. ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Métodos

- Se hará uso del método activo, para la aplicación del conocimiento en contextos del estudiante considerando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se hará uso del método inductivo deductivo para la inferencia de la lectura, conclusiones y problematización de la realidad situacional y conclusiones generales desde lo particular.
- Se hará uso del método heurístico para la solución de problemas e interpretación de textos mediante casos usando la graficación, diseño o infografías.
- Se hará uso del método científico para búsqueda de información, redacción e hipótesis y textos argumentativos.

Técnicas

- Enseñanza en grupo: grupos de discusión: exposición didáctica, preguntas al grupo, simposio, mesa redonda o panel, entrevista o consulta pública, tutoría pública, tablón de anuncios y exposiciones.
- Trabajo colaborativo: trabajo en parejas, lluvia de ideas, rueda de ideas, votación, valoración de decisiones, debate y foro, subgrupos de discusión, controversia estructurada, grupos de investigación, juegos de rol, estudio de casos y trabajo por proyectos.
- Se hará uso del aula virtual para la asistencia y entrega de trabajos académicos, y aspectos tutoriales que amerite, dinámicas y/o discusiones grupales, entre otras.

Procedimiento

- El desarrollo teórico-práctico de las diferentes sesiones de aprendizaje está enmarcado en los procedimientos y actividades de la metodología activa. Se promoverá la participación constante de los estudiantes a partir de los contenidos y el contexto de aprendizaje.
- El docente brinda las normas, estructura de la actividad y realizará el seguimiento y la valoración de cada una de las actividades utilizadas.

- La exposición temática del profesor será a través de contenidos: texto presentaciones ppt, word,
 pdf), materiales gráficos (imágenes, tablas, esquemas, infografías, figuras).
- Trabajo de campo en las Tumbas Reales del Señor de Sipán y la Universidad de Cusco.

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Medios audiovisuales

Multimedia (audios, vídeos, hipertextos, ligadas a páginas de internet), recursos de apoyo
 Revistas digitales, fragmentos de documentales, investigaciones)

Medio digitales

Se hará uso permanente de los siguientes recursos: aula virtual, plataforma virtual, entre otros.

Recursos Virtuales:

http://renati.sunedu.gob.pe/

Página donde encontrará repositorios de las universidades peruanas.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/

Pagina donde encontrará tesis de grado, tesis de maestría, tesis doctoral, libros,

ponencias, etc. peruanas.

https://www.lareferencia.info/es/

Página donde encontrará producción científica de las instituciones de educación superior

e investigación de América Latina

https://www.mendelev.com/

Página para descargar el instalador bibliográfico Mendeley

https://www.zotero.org/

Página para descargar el instalador bibliográfico Zotero

VIII. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El sistema de evaluación en la UNF se realizará de manera independiente por cada unidad según se detalla en la tabla:

Criterio de Evaluaciones	Peso de la evaluación en %	Método y/o resultados	
Conocimiento	30	Prácticas periódicas, examen parcial y final foros o entregables académicos.	
Desempeño	40	Talleres, trabajos grupales e individuales, lecturas, avances de trabajos, exposiciones.	
Producto	30	Presentación de revisión de la literatura de la primera unidad y reporte del trabajo de campo. Presentación del Proyecto de tesis segunda unidad y reporte del trabajo de campo.	
Total	100		

- La Escala de Evaluación será VIGESIMAL, es decir, de CERO (00) a VEINTE (20).
- El Promedio Final (P.F.) de aprobación es de ONCE (11).
- En el Promedio Final (P.F.), la fracción 0.5 o mayor favorece al estudiante con el entero superior. Por lo tanto, aquel P.F. igual o superior a 10.50 indica que se considera APROBADO

el curso con una calificación de 11 puntos.

- La asistencia a todas las sesiones de clases programadas en el presente curso es de carácter obligatorio.
- El Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, estipula que el 30% de inasistencias a las Sesiones de Aprendizaje inhabilitará al estudiante del curso.
- En el Calendario Académico, existe una fecha límite para retirarse de algún curso y/o semestre incompleto, sin excepción alguna.
- La presentación y rendición de prácticas, exámenes, trabajos, exposiciones, entre otros, es de carácter obligatorio. La inasistencia injustificada en las respectivas evaluaciones será reemplazada por la nota cero (00).
 - En caso de detectarse copia en los exámenes, trabajos académicos, prácticas calificadas, u otros, se considerará un calificativo de cero (00).

Se debe asistir a cada clase con el material de trabajo respectivo de manera obligatoria: libros, separatas, guías, entre otras que sea necesario para su mejor aprendizaje.



$$CPn = EC \times (0.3) + ED \times (0.4) + EP \times (0.3)$$



CPn: Calificativo parcial de cada unidad.

EC: Evidencia de conocimiento.

ED: Evidencia de desempeño.

EP: Evidencia de producto.

Fórmula para obtener el promedio final de curso:

Promedio final =
$$\frac{CP1 + CP2}{2}$$

En donde:

CP1: Calificativo parcial de la primera unidad.

CP2: Calificativo parcial de la segunda unidad.

IX. FECHA DE INGRESO DE NOTAS

El período lectivo de cada semestre académico tendrá una duración de dieciséis (16) semanas lectivas, correspondiendo todas al desarrollo de clases. La evaluación de la primera unidad será en la semana ocho (8) y el examen final en la semana dieciséis (16). Los exámenes parciales y finales se realizarán en una sesión académica, sin que ello implique la suspensión de las clases ni de las sesiones de aprendizaje de dichas semanas; el examen sustitutorio se realizará después del examen final.

Unidades	Fecha límite de evaluación	Fecha límite de ingreso de notas al sistema
Primera Unidad	19/08/2024 al 23/08/2024	23/08/2024



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE TURISMO PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

Segunda Unidad 26/08/2024 al 30/08/2024 30/08/2024

El examen sustitutorio reemplazará a una de las evaluaciones con calificación más baja que se encuentre dentro de un criterio de evaluación (evidencia de Conocimiento, Desempeño y Producto) contemplado en el registro auxiliar del docente.

X. REFERENCIAS

- Aguirre, M., Estrada, C. y Flores, E. (2009). Redactar en la universidad. Conceptos y técnicas fundamentales. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Chenet M. Chávez A. Huaranga y Patiño A. (2018) El proyecto de Tesis. 1º Edición. Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú
- Delgado, C. (2012). Teoría fundamentada: Decisión entre perspectivas. Université du Québec á Montréal.
- Eco, U. (2004) Cómo se hace una tesis. México: Editorial Gedisa.
- Freidin, B.; Najmias, C. (2011). Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas. Espacio abierto, 20(1), 51-70
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación Cualitativa. Morata.
- Hara, T. (2008). Quantitative tourism industry analysis. Routledge.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill.
- Kerlinger, F. (2002). Investigación del comportamiento. México. McGraw Hill.
- Mejia, J. (2003). De la construcción del conocimiento social a la práctica de la investigación cualitativa. Investigaciones sociales, VII (11),79-197.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación. Cuantitativa y cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U.
- Ortíz, E. (2012). Los niveles teóricos y metodológicos en la investigación cualitativa. Cinta moebio.
- Oseda D., Hurtado D., Chenet M. Chávez A. y Patiño A. R. (2015) Metodología de Investigación. 1º Edición. Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú.
- Rocha C, R. s/f. Metodología de la investigación aplicada al turismo: casos prácticos. México: Ed. Trillas.
- Valderrama, S. (2013). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos E.I.R.L.

Sullana 19 de agosto de 2024.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNF/CO

SÍLABO

DATOS GENERALES I.

I.1. Nombre de la Asignatura : Trabajo de investigación

I.2. Código : IIA 5210

I.3. Ciclo : X Créditos : 02

I.4. 1.5. Requisitos : No

N° de horas semestrales : 32 I.6.

I.7. Duración : 02 semanas Semestre Académico 1.8. : 2024-I

1.9. Docente

I.10. **Email**

II. **SUMILLAS**

La asignatura obligatoria y naturaleza teórico-práctica, permite fortalecer al estudiante en las competencias investigativas para la presentación final de un trabajo de investigación, la misma que supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico. El estudiante puede realizar un trabajo de investigación o revisión bibliográfica.

COMPETENCIA GENERAL

Elaborar Trabajo de investigación utilizando el método científico y los procesos de investigación según la naturaleza del problema y alternativas de solución. Identificando y describiendo con precisión el marco conceptual, el marco metodológico y discusión y conclusión de acuerdo a las directivas propuestas por la universidad y acorde a la especialidad.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 01: Fundamentos básicos para el Trabajo de investigación

Duración: Del 19 de agosto 2024 al 23 de agosto 2024

Sem	Capacidades	Contenidos de Aprendizaje			
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal	
Analiza la normativa UNF vigente y la estructura del trabajo de investigación del mismo.		Conceptos básicos de la investigación.	Lluvia de ideas Utiliza gestores bibliográficos.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
2	Emplea gestores bibliográficos para citar y referenciar.	El uso de los gestores bibliográficos.	Lluvia de ideas Búsqueda de información Utiliza gestores bibliográficos Zotelo Mendeley	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
3	Identifica el manual de redacción APA – 7ma edición Emplea softwares de investigación cuantitativa y cualitativa	Manual de redacción APA – 7ma edición Softwares: SPSS 27 / Atlas ti – v9	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
4	Identificación del problema y propuesta del título.	El título de investigación, características La idea de	Lluvia de ideas Búsqueda de información	Responsabilidad: - Ser puntual	

E CONTRACTOR	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTA Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNI			
		investigación, las líneas de investigación y la problemática local.		-Cumplir con los trabajos
5	Define los objetivos del Trabajo de Investigación	Se definen objetivos de acuerdo a los temas de investigación.	Define al menos un objetivo a investigar, cuando corresponda.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
6	Selecciona la metodología a aplicar en su trabajo de investigación,	El método cientifico, fundamentos, procesos, y enfoques, diseños (cuantitativo, cualitativo y mixto)	Lluvia de ideas Búsqueda de información Ejemplificación Presentación de la metodología	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
7 EROMICE	Redacta el marco teórico de investigación: antecedentes, bases teóricas y definiciones de términos básicos acorde a normas de redacción.	-Antecedentes -Marco teórico, definiciones, citas -Bases de datos electrónicas	Cita adecuadamente antecedentes nacionales, internacionales, regionales; Describe brevemente la base conceptual coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado Revisa la literatura de forma coherente al problema u objetivo, y precisa lo que no se ha estudiado	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía
Ser Co	Exámen Parcial	Se examinan los conocimientos de la primera unidad.	Se aplica exámen parcial de la I unidad	Responsabilidad: - Ser puntual - Cumplir con los trabajos

avances.

Revisión individual de los

Presenta el avance del

trabajo de investigación.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA

asignados Respeto:

- Mostrar autonomía

Presentación del avance

trabajo

del

investigación

Durac	ión: Del 26 de agosto 2024 al :	30 de agosto 2024			
Comp	etencia específica: Identi	ifica los lineamientos básicos p	ara la presentación de un trabajo	de investigación.	
Sem	Capacidades	Contenidos de Aprendizaje			
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal	
9	Identifica tipos y estructura de la hipótesis de investigación en la investigación científica.	Hipótesis, tipos	Formula hipótesis de investigación general y específicas, de acuerdo al diseño, tipo y nivel de investigación científica.	Responsabilidad: - Ser puntual -Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	
10			Revisión individual de los Trabajos de Investigación	Responsabilidad:	
11	Asesorías individuales	Aplicación de y revisión de		 Ser puntual Cumplir con los trabajos 	
12		la estructura del Trabajo		asignados	
13		de Investigación	4	Respeto: - Mostrar autonomía	
14	Presentación y exposición de trabajos académicos en un	Exposiciones y entrega de trabajos		Responsabilidad: - Ser puntual	
15	evento académico o de investigación		Exposición de trabajos	-Cumplir con los trabajos asignados Respeto: - Mostrar autonomía	



FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

V.1. Investigación formativa a desarrollar

Título	Problema	
	Presenta como producto académico un Trabajo de Investigación de acuerdo a la estructura definida en el Reglamento de Grados y Títulos, según corresponda.	

VI. ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Métodos

- Se hará uso del método activo, para la aplicación del conocimiento en contextos del estudiante considerando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se hará uso del método inductivo deductivo para la inferencia de la lectura, conclusiones y problematización de la realidad situacional y conclusiones generales desde lo particular.
- Se hará uso del método heurístico para la solución de problemas e interpretación de textos mediante casos usando la graficación, diseño o infografías.
- Se hará uso del método científico para búsqueda de información, redacción e hipótesis y textos argumentativos.

Técnicas

Enseñanza en grupo: grupos de discusión: exposición didáctica, preguntas al grupo, simposio, miesa redonda o panel, entrevista o consulta pública, tutoría pública, tablón de anuncios y exposiciones.

Trabajo colaborativo: trabajo en parejas, lluvia de ideas, rueda de ideas, votación, valoración de decisiones, debate y foro, subgrupos de discusión, controversia estructurada, grupos de la livestigación, juegos de rol, estudio de casos y trabajo por proyectos.

Se hará uso del aula virtual para la asistencia y entrega de trabajos académicos, y aspectos tutoriales que amerite, dinámicas y/o discusiones grupales, entre otras.

Procedimiento

- El desarrollo teórico-práctico de las diferentes sesiones de aprendizaje está enmarcado en los procedimientos y actividades de la metodología activa. Se promoverá la participación constante de los estudiantes a partir de los contenidos y el contexto de aprendizaje.
- El docente brinda las normas, estructura de la actividad y realizará el seguimiento y la valoración de cada una de las actividades utilizadas.
- La exposición temática del profesor será a través de contenidos: texto presentaciones ppt, word, pdf), materiales gráficos (imágenes, tablas, esquemas, infografías, figuras).
- Trabajo de campo en las Tumbas Reales del Señor de Sipán y la Universidad de Cusco.

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Medios audiovisuales

Multimedia (audios, vídeos, hipertextos, ligadas a páginas de internet), recursos de apoyo
 Revistas digitales, fragmentos de documentales, investigaciones)

Medio digitales

 Se hará uso permanente de los siguientes recursos: aula virtual, plataforma virtual, entre otros.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 228-1019-UNF/CO

Recursos Virtuales:

http://renati.sunedu.gob.pe/

Página donde encontrará repositorios de las universidades peruanas.

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/

Página donde encontrará tesis de grado, tesis de maestría, tesis doctoral, libros, ponencias, etc. peruanas.

https://www.lareferencia.info/es/

Página donde encontrará producción científica de las instituciones de educación superior e investigación de América Latina

https://www.mendeley.com/

Página para descargar el instalador bibliográfico Mendeley

https://www.zotero.org/

Página para descargar el instalador bibliográfico Zotero

VIII. **EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El sistema de evaluación en la UNF se realizará de manera independiente por cada unidad según se detalla en la tabla:

Criterio de Evaluaciones	Peso de la evaluación en %	Método y/o resultados
Conocimiento	30	Prácticas periódicas, examen parcial y final foros o entregables académicos.
Desempeño	40	Talleres, trabajos grupales e individuales, lecturas, avances de trabajos, exposiciones.
Producto	30	Presentación de revisión de la literatura de la primera unidad y reporte del trabajo de campo. Presentación del Proyecto de tesis segunda unidad y reporte del trabajo de campo.
Total	100	

- La Escala de Evaluación será VIGESIMAL, es decir, de CERO (00) a VEINTE (20).
- El Promedio Final (P.F.) de aprobación es de ONCE (11).
- En el Promedio Final (P.F.), la fracción 0.5 o mayor favorece al estudiante con el entero superior. Por lo tanto, aquel P.F. igual o superior a 10.50 indica que se considera APROBADO el curso con una calificación de 11 puntos.
- La asistencia a todas las sesiones de clases programadas en el presente curso es de carácter obligatorio.
- El Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera, estipula que el 30% de inasistencias a las Sesiones de Aprendizaje inhabilitará al estudiante del curso.
- En el Calendario Académico, existe una fecha límite para retirarse de algún curso y/o semestre incompleto, sin excepción alguna.
- La presentación y rendición de prácticas, exámenes, trabajos, exposiciones, entre otros, es de carácter obligatorio. La inasistencia injustificada en las respectivas evaluaciones será reemplazada por la nota cero (00).



FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

- En caso de detectarse copia en los exámenes, trabajos académicos, prácticas calificadas, u otros, se considerará un calificativo de cero (00).

- Se debe asistir a cada clase con el material de trabajo respectivo de manera obligatoria: libros, separatas, guías, entre otras que sea necesario para su mejor aprendizaje.

Fórmula de evaluación por cada unidad:

$$CPn = EC \times (0.3) + ED \times (0.4) + EP \times (0.3)$$

En donde:

CPn: Calificativo parcial de cada unidad.

EC: Evidencia de conocimiento.

ED: Evidencia de desempeño.

EP: Evidencia de producto.

Fórmula para obtener el promedio final de curso:

Promedio final =
$$\frac{CP1 + CP2}{2}$$

En donde:

GR1: Calificativo parcial de la primera unidad.

CP2: Calificativo parcial de la segunda unidad.

. 😹 🕏 FECHA DE INGRESO DE NOTAS

lectivas, correspondiendo todas al desarrollo de clases. La evaluación de la primera unidad será en la semana ocho (8) y el examen final en la semana dieciséis (16). Los exámenes parciales y finales se realizarán en una sesión académica, sin que ello implique la suspensión de las clases ni de las sesiones de aprendizaje de dichas semanas; el examen sustitutorio se realizará después del examen final.

Unidades	Fecha límite de evaluación	Fecha límite de ingreso de notas al sistema
Primera Unidad	19/08/2024 al 23/08/2024	23/08/2024
Segunda Unidad	26/08/2024 al 30/08/2024	30/08/2024

El examen sustitutorio reemplazará a una de las evaluaciones con calificación más baja que se encuentre dentro de un criterio de evaluación (evidencia de Conocimiento, Desempeño y Producto) contemplado en el registro auxiliar del docente.

X. REFERENCIAS

Aguirre, M., Estrada, C. y Flores, E. (2009). Redactar en la universidad. Conceptos y técnicas fundamentales. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 228-1019-UNF/CO

Chenet M. Chávez A. Huaranga y Patiño A. (2018) El proyecto de Tesis. 1º Edición. Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú

Delgado, C. (2012). Teoría fundamentada: Decisión entre perspectivas. Université du Québec á Montréal.

Eco, U. (2004) Cómo se hace una tesis. México: Editorial Gedisa.

Freidin, B.; Najmias, C. (2011). Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas. Espacio abierto, 20(1), 51-70

Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación Cualitativa. Morata.

Hara, T. (2008). Quantitative tourism industry analysis. Routledge.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Hill.

Kerlinger, F. (2002). Investigación del comportamiento. México. McGraw Hill.

Mejia, J. (2003). De la construcción del conocimiento social a la práctica de la investigación cualitativa. Investigaciones sociales, VII (11),79-197.

Naupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación. Cuantitativa publitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U.

tíz, Eg2012). Los niveles teóricos y metodológicos en la investigación cualitativa. Cinta moebio.

Martado D., Chenet M. Chávez A. y Patiño A. R. (2015) Metodología de Investigación. 1º Edición Editorial Soluciones Gráficas Huancayo Perú.

Rocha C, R. s/f. Metodología de la investigación aplicada al turismo: casos prácticos.

México: Ed. Trillas.

Valderrama, S. (2013). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial San Marcos E.I.R.L.

Lic. en XXXXXXXXXXXX

Sullana 19 de agosto de 2024.